## II. Autoridades y Personal

## NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de julio de 1971 por la que se reha-bilita en el cargo de Secretario de Juzgado Comar-cal a don Antonino Martinez Ureta.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruído a tenor de lo dis-puesto en el artículo 83 del Reglamento orgánico del Secreta-riado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, a instencia de don Antonino Martínez Ureta, Secretario de Juzgado Comar-

de don Antonino Martinez Urera, Secretario de Juzgado Comar-cal, separado por Orden de 13 de junio de 1982, en súplica de que sea renabilitado en el Cuerpo de procedencie, teniendo en cuenta el informe favoreble emitido por el Consejo Judicial. Este Ministerio ha acordado rehabilitarle en el cargo de Se-cretario de Juzgado Comarcal, debiendo, para obtener destino, concurrir con los demás Secretarios de su ciase en los concur-sos ordinarios de traslado que se anuncien, de conformidad con el artículo 83-7 del referido Regiamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de julio de 1971.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia -

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de junio de 1971 por la que se nom-bran Catedráticos numerarios de aDibujos de Ins-titutos Nacionales de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslado y como concursantes únicos

Ilmo, Sr.; De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 16 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), y teniendo en cuenta que las cátedras que se indican solamente han sido solicitadas por los Catedráticos que se mencionan.

Este Ministerio ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos numerarios de «Dibujo» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que a continuación se indican, a los siguientes concursantes:

Don Juan Cuença Escribano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torredelcampo, procedente del (masculino) de Huelva.

Don Abelardo Ibáñez Martínez-Dueñas, para el Instituto Na-cional de Enseñanza Media de Alcalá la Real, procedente de la Sección Delegada de Arroyo de la Luz, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Cageres, Don Juan Bautista Lacomba García, para el Instituto Na-

cional de Enseñanza Media de Inca, procedente del (femenino) de Avilés.

Don Julio Antonio Sánchez Prieto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Plasencia, procedente del de Sagunto. Don Francisco Serra y Estrata, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Algeciras, procedente del «Verdaguer», de Barcelona.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de

18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos, que por la presente Orden se les confiere, desde el 1 de julio ai 30 de septiembre del presente año, ambos inclu-

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 21 de junio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo, Sr. Director general de Personal,

ORDEN de 22 de julio de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de «Exámenes Funcionales» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid a don Carlos Belmonte Martinez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Belmonte Martínez, número de Registro de Personai A42EC259, nacido
ci 24 de octubre de 1943, Profesor agregado de «Exámanes Funcionales» de la Facultad de Medicina de la Universidad de
Madrid en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º
de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las
Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según ilquidación reglamentaria, le correspondan,
de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de julio de 1971.—P. D., el Director general de
Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a piazas de Profesores agregados de aingléss de Ins-titutos Nacionales de Enseñanza Media y se nom-bran los Profesores agregados propuestos por la Co-misión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propueste formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 5 de junio de 1971 («Boletin Oficial del Estado» del 12) para la resolución del concurso de traslados de plazas de Profesores agregados de «Inglés» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 22 de enero de 1971 («Boletin Oficial del Estado» de 26 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Inglés» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes;

Doña Ana María Aguilar Cacho, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Feliu de Llobregat, procedente de la situación de excedencia.

Doña María del Rosario Aparicio Arroyo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Canillas», de Madrid, procedente del de Toiedo.

Don León José Luis Bello Estella, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Nervión», de Savilla, procedente del de Albaida.

de Ensenanza Media «Barrio Nervion», de Sevilla, procedente dei de Albaida.

Doña Maria Luz Coc'na Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio San Lazaro», de Oviedo, procedente del de Pola de Siero.

Doña Carmen Gonzalez Nogueroles, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oliva, procedente de la Sección Delegada de Reus, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de la misma localidad.

Doña Maria Asunción Luengo Bonaplata, para el Instituto Nacional de Ensefianza Media de Igualada, procedente del mismo, con caracter provisional en virtud de reingreso.

Doña Maria Pilar Martin Bonet, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Avenida de Hellin», de Madrid, procedente del «Emperatriz Maria de Austria», de la misma localidad.

Don Pedro Antonio Martinez Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Callosa de Segura, procedente del de Morón de la Frontera.

de Morón de la Frontera. Doña Magdalena Pons Prats, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Baudillo de Llobregat, procedente del de Mataró.

de Mataro.

Doña Concepción Blanca Puertas Sánchez, para el Instituto Nacional de Euschanza Media «Barrio Entrevias», femenino, de Madrid, procedente del femenino de Santander.

Doña Montserrat Santos Sanz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Vitoria, procedente de la Sección Delegada de Ciempozuelos, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, con carácter provisional en vietud de reingreso.

nai de Ensenanza Media de Aranjuez, con caracter provisional en virtud de reingreso. Doña Angelma Semente Semente, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Lérida, procedente de la Sec-ción Delegada de Crevillente, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Elcha.

Doña Lina Sierra Ayala, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Churdinaga», de Bilbao, procedente de la Sección Delegada de Almansa, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Yecla

- 2.º De conformidad con lo que preceptús el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos, que por la presente Resolución se les confieren, hasta el 30 de septiembre del presente año.
- 3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.
- 4º Deciarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Aguilas, Alcaudete, Avilés (masculino), Avilés (mixto), Estepona, Gijón (femenino), Inca, Lugones, Monzón, Onda, Requena, Tafalla, Vinaroz y Yecla.

Lo digo a V. S. para su conockniento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 26 de julio de 1971.—Bl Director general, Pedro Segú.

6r. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados u plazas de Profesores agregados de «Ciencias Natu-rales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido con-

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 5 de junio de 1971 («Boletin Oficial del Estado» del 12) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Cicicials Naturales» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

. . . . .

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Ciencias Naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Manuel Agramunt Matutano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Benlliure», de Velencia, procedente del de Sagunto, con carácter provisional en virtud de reingreso. Doña Pilar Alcántera Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media alcopoldo Cano», de Valladolid, procedente del tementos de Almario.

femenino de Almeria.

Don Francisco Arreboia Nacle, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cogolios-Vega, procedente del masculino de Jaén

Doña María Ayllón Ramón, para el Instituto Nacional de En-señanza Media de Guadalajara, procedente de la situación de axredencia.

Don Amador Balbas Bustos, para el Instituto Nacional de En-señanza Média de Laredo, procedente del de Camargo, con ca-racter provisional en virtud de reingreso.

Don Pedro Maria Garrido Lagunilla; para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperador Carlos», de Barcelona, procedente del masculino de Sabadell-Tarrasa.

Doña Maria Antonia Gené Salvado, para el Instituto Nacional Enseñanza Media de Reus, procedente de la situación de excedencia.

Don Lorenzo Gener Seguí, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Boscán», de Barcelona, procedente del de Gerona.

Doña María Fernanda Genicio Grijalba, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Orcasitas», de Madrid, procedente del masculino de Santa Cruz de Tenerife.

Doña María Teresa Gómez Gordillo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villanueva y Geltrú, procedente del

de Seo de Urgel.

Doña María José Gómez Miranda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Nervión», de Sevilla, procedente de la situación de excedencia.

Don Francisco Guijarro Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla, procedente del de Alcalá la Real.

Doña Aurora Hernández Aguado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilia Pardo Bazán», de Madrid, procedente del «Luis Vives», de Valencia.

Don Ismael Huerta Suárez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Oviedo, procedente del de Sama de Languezo.

de Langreo.

Doña Elena Roura Puig, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mataró, procedente del de Calahorra.

Don José Antonio Ruiz Gil, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de La Laguna, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Pilar Sesé Muniategui, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molins de Rey, procedente del de Tarrasa.

2.º De conformidad con le que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de sus nuevos destinos, que por la presente Resolución se les confieren, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

nombramiento.

nombramiento.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Agullas; Albacete, femenino; Albatda; Badajoz, femenino; Blanes; Calatayud; Callosa de Segura; Castellón de la Piana, mascullo: Castellón de la Plana, femenino; Castro Urdiales; Elda-Petrel; Granollers; Lérida, masculfino; Logroño; Martorell; Nules; Oliva; Olot; Porriño; Sabadell; Santa Cruz de Tenerife, mixto; Sevilla, «Bécquer»; Torrijos; Tudela; Villadolid, masculino; Vélez-Málaga; Vendrell, y Vigo, «Barrio El Caivario».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. S. Madrid, 30 de julio de 1971.—Et Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato,

RESOLUCION de la Dirección General de Personal nesolución de la infección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido con-

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 5 de junio de 1971 («Boletin Oficial del Estado» del 12) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Geografía e Historia» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 22 de enero de 1971 («Boletin Oficial del Estado» de 28 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Geografía e Historia» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Angel Alvarez Romero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Nervión», de Sevilla, segunda plaza, procedente de la Sección Delegada de Córdoba, dependiente del Instituto masculino de la misma localidad.

Don Jesús Armas Castro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de El Ferrol del Caudillo, primera plaza, procedente del femenino de Gijón, segunda plaza.

Doña Laura Aznares Callavé, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Pamplona, primera plaza, procedente del masculino de Oviedo, primera plaza.

Doña Ana María Belda Plans, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, segunda plaza, procedente del de Aranda de Duero, primera plaza.

Doña Juana María Bravo Bonilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sueca, segunda plaza, procedente del de Gandía, primera plaza.

de Ensenanza Media de Sueca, segunda plaza, procedente del de Candía, primera plaza.

Doña Mariana Camacho Beltrán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada, primera plaza, procedente del de Linares, primera plaza.

Don Vicente Castell Llacer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Carlet, primera plaza, procedente del de Elche, segunda plaza.